

CÓDIGO DE VESTIMENTA ISPA

Bogotá D.C., 29 de febrero 2024

“NO SOMOS UN COLEGIO MÁS... NO ERES UN ESTUDIANTE MÁS... NO ERES UN ESTEREOTIPO MÁS, PUEDES SER AUTÉNTICO CUMPLIENDO LAS NORMAS”

Perfil del estudiante ISPA (Manual de convivencia, Capítulo II – Art. 8)

El estudiante ISPA se caracteriza por ser una persona veraz, de firme palabra, puntual, de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal. Que proteja su salud y valore las normas de medicina, higiene y seguridad industrial, siempre con una percepción positiva de su cuerpo.

Y lo más importante: un ser que se comunique y esté con los demás como una persona autónoma y comprometida, con capacidad para dialogar, concertar, decidir y realizar el bien común, en la búsqueda del interés general sobre el particular. De igual manera es primordial que posea un saber social, entendido como un acervo cultural y saber académico, válido para vivir y convivir como una persona segura de sí misma, equilibrada psicológica y socialmente.



FILOSOFÍA DEL INSTITUTO SAN PABLO APÓSTOL

Todo grupo humano para evitar o al menos para reducir los conflictos propios de la vida en comunidad y para procurar una convivencia pacífica en el seno de una sociedad convulsionada, necesita concertar criterios, principios y estrategias que le permitan la construcción colectiva de espacios de convivencia armónica, donde primen la democracia y el respeto por los derechos y la dignidad humana. Para lograr un desarrollo integral en todos los entes que conforman el ISPA y responder a las exigencias de la sociedad, apoyados en los valores del Evangelio y los demás principios cristianos católicos, se establece el siguiente código de vestuario acorde a lo plasmado en nuestro Manual de Convivencia:

1. Poner en práctica los hábitos de higiene y aseo personal, de igual manera portar su ropa y zapatos limpios proyectando una excelente imagen acorde a los principios de la filosofía ISPA.
 - 1.1 Por salud y seguridad se recomienda seguir asistiendo a la Institución con su kit de aseo y cuidado personal que podría tener como elementos básicos: jabón líquido, toalla, cubrebocas y gel antibacterial.
2. Asistir al establecimiento educativo con buena presentación personal,

consecuente con los principios morales y cristianos que rigen la vida del Instituto San Pablo Apóstol, tanto en su vestuario como accesorios, corte de cabello y demás elementos que contribuyan a una buena presentación personal.

- 2.1. No hacer uso de gorras, gorros o capotas en los espacios de clases.
 - 2.2. Se sugiere que los estudiantes durante su proceso académico en el ISPA, se abstengan de tinturar su cabello.
 - 2.3. Se solicita a los estudiantes NO hacer uso de jeans, pantalones o faldas con agujeros, rotos o desgastes en su horario académico.
 - 2.4. Se restringe el uso de minifaldas y se establece que, al portar vestidos o faldas, se haga uso de media velada opaca, oscura o de lana, para mayor comodidad al correr, subir escaleras o jugar en los descansos.
 - 2.5. Evitar el uso de busos o camisas cortas.
3. No portar objetos tales como piercings, expansiones o similares, cachuchas, collares, tatuajes notorios en su cuerpo, u otros elementos que impidan el normal desarrollo de sus actividades educativas y que puedan atentar contra su salud o seguridad.
4. Como ropa para **educación física** se establecen las siguientes prendas básicas:
- Sudadera o pantalón de sudadera
 - Camisa larga (no ombligueras o tops)
 - Pantalóneta a la rodilla (No usar short, bicicletero o prendas muy ajustadas)

Necesitamos que ustedes, padres de familia, crean en nuestro Sistema Educativo y se comprometan con nosotros a ser educadores de sus hijos respaldando las iniciativas que a bien propongamos, para darles a ellos (as) la mejor formación posible.

Firma
Nombre del estudiante:

Firma
Nombre de acudiente:

T.I:

C.C: